



ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/220/26

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

JOSÉ LUIS GORDILLO SÁNCHEZ ha solicitado autorización para **TUBERÍA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: LOS SANTOS DE MAIMONA

VÍA PECUARIA: COLADA DEL POZO MEDINA

**PARAJE O TRAMO: COLINDANCIA POLÍGONO 31 PARCELA 77 COORD. H-29 X:732802 .80
Y:4258802.90**

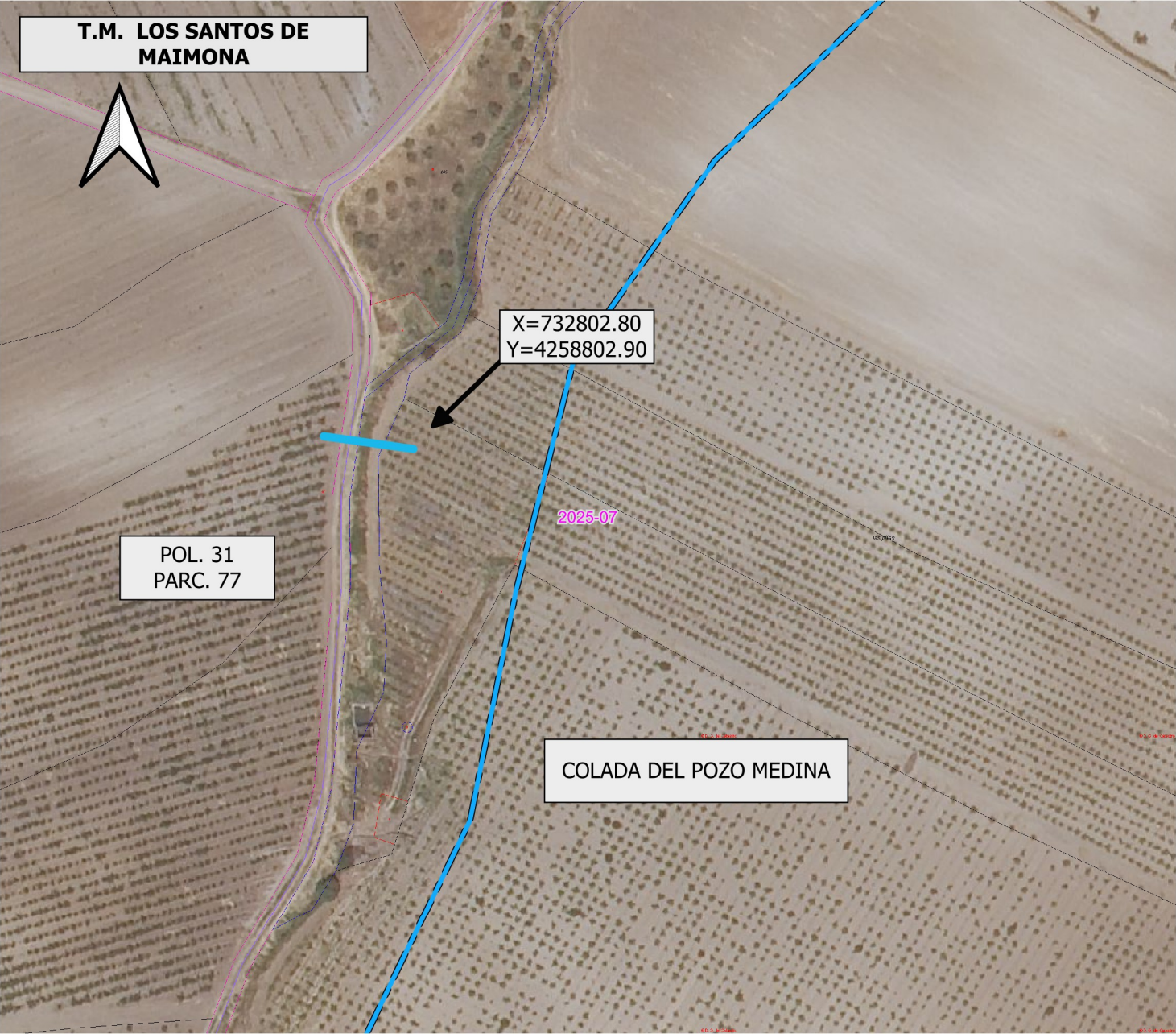
SUPERFICIE: 8 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "COLADA DEL POZO MEDINA".

Tramo comprendido en las coordenadas:

X= 732802.80 Y= 4258802.90

POL. 31 PARC. 77

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de LOS SANTOS DE MAIMONA.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE AGUA ENTERRADA" por D. JOSE LUIS GORDILLO SÁNCHEZ con número de Expediente VPBA. AUT. 220/2026 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 8 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- CANALIZACIÓN ENTERRADA DE AGUA.
- VÍA PECUARIA CLASIFICADA

COLADA DEL POZO MEDINA.
Clasificación publicada en el B.O E nº 94 de 19 de abril de 1960.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura Ganadería y Medio Natural

La Junta de Extremadura
Dirección General de Infraestructuras Rurales
Servicio de Infraestructuras Rurales
Laura Campos Gordiano



Escala: 1:1.000
0 10 20 30 m

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN DE AGUA ENTERRADA SOLICITADA
POR D. JOSE LUIS GORDILLO SÁNCHEZ. (Expte.
220/2026).

Plano: 1 de 1
AGOSTO 2026
LOS SANTOS DE MAIMONA . (Badajoz)